

*ORDEN de 7 de marzo de 1968 por la que se declara desierto el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Algebra», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid.*

Ilmo. Sr.: Celebrado el concurso-oposición anunciado por Orden ministerial de 23 de enero de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 6 de febrero) para la provisión en turno libre de la plaza de Profesor agregado de «Algebra» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal nombrado al efecto por Orden ministerial de 20 de noviembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 11 de diciembre), ha resuelto declarar desierto el mencionado concurso-oposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de marzo de 1968.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

*ORDEN de 7 de marzo de 1968 por la que se declara desierto el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Análisis funcional» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca.*

Ilmo. Sr.: Por renuncia del único opositor admitido al concurso-oposición anunciado por Orden ministerial de 5 de abril de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de julio), para la provisión en propiedad de la plaza de Profesor agregado de «Análisis Funcional» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca.

Este Ministerio ha resuelto declarar desierto el mencionado concurso-oposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de marzo de 1968.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

*RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se nombra el Tribunal para la oposición a una plaza de Ayudante Bibliófilo del Museo Nacional de Ciencias Naturales.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con la norma séptima de la resolución de esta Subsecretaría de 11 de octubre pasado («Boletín Oficial del Estado» del 7 de noviembre), por la que se convoca oposición libre para la provisión de una plaza de Ayudante Bibliófilo del Museo Nacional de Ciencias Naturales.

Esta Subsecretaría ha tenido a bien aceptar la propuesta formulada para la constitución del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de dicha oposición, debiendo quedar integrado del modo siguiente:

Presidente: Excelentísimo señor don Francisco Hernández-Pacheco de la Cuesta, Director del Museo Nacional de Ciencias Naturales.

Secretario: Don Rafael Alvarado Ballester, Jefe de la Sección de Invertebrados no Artrópodos.

Vocales: Don Bermudo Meléndez Meléndez, Jefe de la Sección de Paleontología; don Francisco Bernis Madrazo, Jefe de la Sección de Vertebrados, y don José María Fuster Casas, Profesor de Cursos Prácticos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de marzo de 1968.—El Subsecretario, Luis Legaz.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se convoca concurso-oposición para la provisión de Escuelas Maternales y de Párvulos en la provincia de Navarra.*

Conforme a lo establecido en la disposición final primera de la Ley de Enseñanza Primaria, en el artículo 92 del Estatuto del Magisterio y en la Orden ministerial de 9 de octubre de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de noviembre), dictando normas especiales para la provincia de Navarra, y vista la Resolución de 7 de febrero de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 19), por la que se convoca concurso-oposición para proveer vacantes de Escuelas Maternales y de Párvulos,

Esta Dirección General de Enseñanza Primaria tiene a bien dictar, a propuesta de la Junta Superior de Educación de Navarra, las siguientes normas para adaptar a dicha provincia la mencionada Resolución de 7 de febrero de 1968:

Primero.—Se convoca concurso-oposición para proveer las vacantes de Escuelas de Párvulos de Andosilla, Cascante (dos vacantes), Cintruénigo, Cortes y Olazagutia.

Segundo.—El concurso-oposición se celebrará en Pamplona, pudiendo concurrir las aspirantes que reúnan las condiciones señaladas en el apartado segundo de la Resolución de 7 de febrero citado.

Tercero.—Las solicitudes y demás documentación a que hace referencia el número 4 de la mencionada Resolución se presentarán en la Delegación Administrativa de Educación y Ciencia de Navarra o por cualquiera de las formas señaladas en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, insertas en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio de 1958, en el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—El Tribunal, nombrado por este Ministerio, a propuesta de la Junta Superior de Educación de Navarra, en la forma dispuesta por el artículo 46 del Estatuto del Magisterio y de acuerdo con la norma octava de las dictadas por Orden ministerial de 9 de octubre de 1957, podrá aprobar como máximo triple número de aspirantes del de plazas anunciadas, formulando sus propuestas por orden alfabético de apellidos y nombres, sin hacer pública la puntuación de cada opositora ni asignarle orden numérico de calificación. La propuesta pasará a la Junta Superior de Educación, la cual recabará de las Corporaciones Municipales la suya individual para cada vacante y elevará la total a esta Dirección General para el nombramiento de las interesadas. Las opositoras seleccionadas que no sean nombradas para ninguna vacante de las anunciadas serán consideradas a todos los efectos como no aprobadas, sin que les quepa ningún derecho derivado de la oposición.

Quinto.—En cuanto no se opongan a las presentes normas, se aplicarán a este concurso-oposición las disposiciones generales contenidas en la Resolución de 7 de febrero de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 19) y las demás dictadas o que se dicten por el Ministerio sobre el particular.

Lo que comunico a VV. SS. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. SS. muchos años.

Madrid, 5 de marzo de 1968.—El Director general, J. Tena.

Sres. Presidente de la Junta Superior de Educación de Navarra y Delegado administrativo de Educación y Ciencia.

*RESOLUCION de la Universidad de Madrid por la que se publica relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Termología» (2.ª adjuntia) de la Facultad de Ciencias de la citada Universidad.*

Expirado el plazo de convocatoria determinado por la Orden ministerial de 10 de enero de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 24) para la admisión de solicitantes al concurso-oposición para proveer una plaza de Profesor adjunto de la Facultad de Ciencias de esta Universidad, adscrita a «Termología» (2.ª adjuntia),

Este Rectorado ha acordado se publique la relación de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición de referencia:

D. Manuel García Velarde.

D. Sebastián Vieira Díaz.

No se publica lista de concursantes excluidos por ser los señores anteriormente reseñados los únicos aspirantes a dicho concurso-oposición.

Madrid, 4 de marzo de 1968.—Por el Secretario general, José Lozano.—Visto bueno: El Vicerrector, Enrique Costa.

*RESOLUCION de la Universidad de Salamanca por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Filología latina» (2.ª adjuntia) de la Facultad de Filosofía y Letras de la citada Universidad.*

Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor adjunto adscrita a la enseñanza de «Filología latina» (2.ª adjuntia), vacante en la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad:

Presidente: Don Manuel C. Díaz Díaz.

Vocales: Don Ricardo Castresana Udaeta y don Luis Michelena Elissalt.

Salamanca, 6 de marzo de 1968.—El Rector, A. Balcells.